

DE ACUERDO, REFORMEMOS LA CANCELLERÍA

POR CECILIA LÓPEZ MONTAÑO*

Sí, estoy de acuerdo con el Gobierno en que hoy más que nunca son necesarios cambios estructurales tanto en la política exterior del país como en la Cancillería. En lo que no estoy de acuerdo es en la forma en que el Ejecutivo quiere reformarlas. Otorgarle facultades extraordinarias al Gobierno, es girarle un cheque en blanco para que haga y deshaga con la política exterior según sus intereses y conveniencias. Y, desafortunadamente, en esta materia el Gobierno no se ha destacado precisamente por obrar de acuerdo con los máximos intereses nacionales. Ha usado de manera descarada esta cartera como una fuente de empleo para sus amigos, no todos con la hoja de vida más limpia, en detrimento de la meritocracia y la profesionalización de la política exterior colombiana.

Esta desconfianza se ha incrementado a raíz de los recientes acontecimientos con el gobierno venezolano, país que es el segundo socio comercial de Colombia. Ante una conversación interceptada, aunque violatoria de todos los cánones diplomáticos, lo primero que surge es ¿qué papel juega una persona tan cercana al Presidente de la República como

Es imperioso aclarar primero el norte de la política exterior antes de definir su instrumento, la reforma a la Cancillería.

José Obdulio Gaviria en la política exterior colombiana? ¿Acaso inmiscuirse y hacer complots en la actualidad política de otro país es una forma loable de hacer política exterior y construir lazos fraternales con un país hermano? Ni hablar de la actualidad con el Ecuador y el distanciamiento con el gobierno boliviano. Sólo nubes negras se ven sobre el futuro de la Comunidad Andina (CAN). A su vez, es cada vez más lejana la anhelada unión suramericana, en medio de tanto roce. No hay un norte claro en relación con la política exterior con el vecindario y con Suramérica en general.

La pregunta de fondo vuelve a ser la misma: ¿cuántos cancilleres tiene el país? Es evidente que el problema no es quién asuma esa cartera sino que el Señor Presidente y su gente más cercana no quieren soltar en lo más mínimo el manejo de la política exterior. Pero además ¿dónde está la responsabilidad política de quienes como José Obdulio, con cargo de asesor, no la asumen porque su mismo estatus no se la otorga? Y son estas personas las que más inciden en las relaciones internacionales del país.

Ante este penoso panorama es evidente que se necesitan reformas. Sin embargo, es imperioso aclarar primero el norte de la política exterior antes de definir su instrumento, la reforma a la Cancillería. El problema es que el Gobierno, por un lado, solicita facultades extraordinarias para que el Presidente expida normas con fuerza de ley para modificar los parámetros actuales de la Cancillería y, por el otro, integra una Misión Internacional de Expertos para sugerir líneas para un mejor funcionamiento del servicio exterior. ¿No sería mejor esperar primero los resultados del estudio que efectúe esta Misión Internacional de Expertos para luego sí reestructurar el esquema institucional de la Cancillería? Y si el Gobierno está hablando de una misión asesora para sugerir mejoras a la actual Cancillería, ¿no deberían participar los miembros de la Comisión II, órgano encargado de vigilar y debatir acerca del correcto funcionamiento de la política exterior colombiana?

No deja de generar suspicacias la arremetida del Gobierno para sacar al Congreso de este proceso. Curiosamente muchos de los oponentes a las facultades extraordinarias, pertenecientes a la coalición de Gobierno, terminaron apoyándolas. Más desconfianza que confianza ha generado este episodio.

* Senadora de la República. Exministra de Medio Ambiente.